

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 42/2024, de 15 de abril, para mostrar la disconformidad con el trazado del Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por el municipio alavés de Ribera Baja y para solicitar al Gobierno Vasco y al Gobierno de España la búsqueda de soluciones alternativas

La Comisión de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 15 de abril de 2024, aprobó la siguiente moción:

Moción 42/2024, de 15 de abril, para mostrar la disconformidad con el trazado del Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por el municipio alavés de Ribera Baja y para solicitar al Gobierno Vasco y al Gobierno de España la búsqueda de soluciones alternativas.

1. Las Juntas Generales de Álava muestran su disconformidad con el trazado del TAV y su conexión con Miranda de Ebro en la línea Burgos-Vitoria-Gasteiz a su paso por el municipio alavés de Ribera Baja. Un trazado que va a suponer para el municipio y sus concejos un elevado y desproporcionado impacto medioambiental, visual y acústico.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a los Gobiernos de Euskadi y España a la búsqueda de soluciones alternativas que minimicen dicho impacto.

3. De la presente moción se dará traslado al Gobierno de Euskadi y al Gobierno de España.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2024

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA